

DECRETO: N° 5064

TEMUCO,

25 NOV. 2024

VISTOS:

1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2024, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.648 del 26.12.2023

2.- Las Bases de la Convocatoria del I Concurso de Reels "Mi destino es Temuco" 2024, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 76 de fecha 05 de enero de 2024, que aprueba el Programa de y Actividades de la Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura para el año 2024.-

4.- El Decreto Alcaldicio N° 3545 de fecha 28 de agosto de 2024, que aprueba las Bases de la Convocatoria de 1° Concurso de Reels "Mi Destino es Temuco 2024".-

5.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, el presente, Concurso de Reels "Mi destino es Temuco" 2024, que en esta oportunidad se realiza en su primera versión, tiene por propósito fundamental, convocar a la ciudadanía de Temuco a participar con la creación de reels para visibilizar y promover la identidad, cultura, gastronomía, atractivos y servicios turísticos de la ciudad.

Que, de esta forma, la Municipalidad de Temuco, organizadora de la actividad, promueve la participación activa de la comunidad en iniciativas culturales y turísticas que contribuyan al desarrollo y reconocimiento de la ciudad.

Que, de esta forma, la Municipalidad de Temuco, da a conocer hitos turísticos, culturales y patrimoniales que ofrece Temuco, invitando a visitantes nacionales e internacionales a descubrir la ciudad y escogerla como destino durante todo el año.

DECRETO:

Otórguense los siguientes premios del Concurso de Reels "Mi destino es Temuco" 2024 a:

1er lugar: 01 Osmo Pocket 3

Autor: Tomás Cienfuegos Cifuentes

Temuco

Rut: [REDACTED]

2do lugar: 01 Drone Mini 3

Autora: Natalia Maldonado Lobos

Temuco

Rut: [REDACTED]

3er lugar: 01 Estabilizador para celular soporte gimbal – 01 Micrófono Lavalier para celular de 1.5 mt - Lente macro para celular smartphone

Autora: Valentina Vera Campos

Temuco

Rut: [REDACTED]

4.- Los premios ya fueron imputados al Ítem 24.01.008.002, Premios Programa y Actividades, Centro de Costo 15.05.01 para la adquisición de: 01 Osmo Pocket (primer lugar), 01 Drone Mini 3 (segundo lugar), 01 Estabilizador para celular soporte gimbal, 01 Micrófono Lavalier para celular de 1.5 mt, 01 Lente macro para celular Smartphone (tercer lugar), los cuales ya se encuentran en dependencias de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para ser entregados a los ganadores una vez tramitado el presente decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


DIRECTOR
CONTROL INTERNO


V&E
Escritorio Jurídico

EGR/lvt

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Oficina de Partes
- Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura